

## EL COSTE DEL RESCATE A LAS CAJAS DE AHORRO GALLEGAS

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>La fusión de Caixa Galicia y Caixanova</b>	<b>3</b>
<b>3</b>	<b>El corto recorrido de Novagalicia Banco: ¿Qué pasó a partir de la fusión?</b>	<b>6</b>
<b>4</b>	<b>La subasta de NCG Banco</b>	<b>9</b>
<b>5</b>	<b>Ayudas públicas recibidas por Caixa Galicia, Caixanova y NCG Banco</b>	<b>12</b>
5.1	Capital	13
5.2	Avales y garantías	14
5.3	Adquisición de activos	16
5.4	Préstamos	17
<b>6</b>	<b>El coste del rescate de NCG Banco S.A</b>	<b>19</b>
6.1	¿Cuánto ha perdido el Estado?	19
6.2	¿Cuánto han perdido los inversores privados?	20
<b>7</b>	<b>Riesgos adicionales de pérdidas</b>	<b>21</b>
7.1	¿Cuánto podría perder el Estado?	21
6.2	¿Cuánto podrían perder los inversores privados?	22
<b>8</b>	<b>Conclusiones generales</b>	<b>23</b>
<b>9</b>	<b>Bibliografía y fuentes</b>	<b>26</b>

7 de enero de 2014

Carlos Sánchez Mato

## **1. Introducción**

El día 17 de diciembre de 2013 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ha hecho público el resultado de la subasta para vender Novagalicia Banco. El Grupo Banesco ha sido el triunfador del proceso ya que ha ofrecido un importe de 1.003 millones de euros por el 88,3% de las acciones de la entidad que son las que tenían en su poder el FROB y el Fondo de Garantía de Depósitos.

Con esta operación de venta se consuma un nuevo y escandaloso expolio de fondos, fundamentalmente públicos, únicamente justificado con el argumento de que el resto de las ofertas planteadas por otros bancos y fondos de inversión eran más lesivas para los intereses generales que la que finalmente se ha aceptado. Debido al oscuro y turbio proceso de subasta realizado, es imposible saber si el FROB ha elegido o no la mejor oferta para “sus accionistas”, es decir, para los ciudadanos. Dado el resultado de operaciones de privatización anteriores, no podemos aceptar la explicación oficial de que, la menos mala de las ofertas era la única salida que tenía el Estado.

En este informe analizaremos de forma somera la evolución de las magnitudes económicas de las cajas de ahorro que dieron lugar a la creación de la entidad Novagalicia Banco S.A y como la fusión que fue presentada por las autoridades políticas (Ministerio de Economía y Xunta de Galicia) como la solución a las “dificultades puntuales” que tenían, en realidad fue una huida hacia delante que ha tenido terribles consecuencias para las finanzas públicas.

De igual forma, se desarrollará en las siguientes páginas que la pretendida solución que plantea la Comisión Europea y el Gobierno español de privatizar a toda costa la entidad después de haber inyectado una ingente cantidad de dinero en la misma, no eliminará los riesgos para el Estado y añadirá nuevos elementos de incertidumbre para el futuro.

## 2. La fusión de Caixa Galicia y Caixanova

Después de duras negociaciones entre Caixa Galicia y Caixanova, el presidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, presentó en mayo de 2010 de forma oficial la fusión, "paritaria y equilibrada" de las cajas gallegas<sup>1</sup>. El anuncio se produjo después de la ratificación del acuerdo por parte de los consejos de administración de ambas entidades. El resultado de la operación fue la creación de un banco con casi 74.000 millones de euros en activos con el objetivo de situarse en un lugar privilegiado en el mapa del sector que surgiera tras la crisis. Para ello, precisaría de realizar desinversiones en participaciones financieras e industriales no estratégicas, cerrar 204 oficinas y prescindir de 998 trabajadores de manera no traumática ya que serían prejubilados. Con esta fusión y con la aportación de 1.162 millones de euros por parte del FROB, el presidente gallego consideraba que se había solucionado el problema de posible insolvencia de estas cajas de ahorro y, además le daba ventajas a la operación por encima de las consideraciones financieras<sup>2</sup>.

Poco después, el gobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez mostró en público su apoyo a la operación<sup>3</sup> de fusión de las cajas gallegas. En el comunicado difundido el 29 de junio de 2010, el regulador certificaba que el proyecto "*cumple los criterios de solidez y racionalidad económica que se han de exigir a este tipo de operaciones*". Las informaciones posteriores han permitido conocer que al Banco de España no le parecía la mejor opción la fusión finalmente realizada y prefería otras opciones que ligaban por separado a las cajas gallegas con otras entidades pero que las presiones políticas pudieron más que la viabilidad económica a la hora de la decisión final<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> La presidencia y el reparto de poder en la entidad resultante fueron los principales obstáculos para encarrilar la fusión de las dos cajas gallegas, así como la gobernanza de la futura entidad, las sedes y el período transitorio de la dirección, que finalmente se acordó por un período de tres años.

<sup>2</sup> La unión de ambas cajas "tiene un significado que va más allá de las consecuencias estrictamente financieras" y "supone un ejemplo de cómo debe combatirse la crisis que nos desasosiega, no con un pesimismo paralizante, ni con un optimismo falaz, sino con un realismo constructivo". El jefe del Ejecutivo autonómico ha calificado la inspiración de este acuerdo como un "galleguismo de cooperación" y ha advertido que "la crisis tendrá peores consecuencias para aquellas comunidades donde fructifique la semilla de la insolidaridad". "Por fortuna, los gallegos estamos cultivando un sentimiento de unidad que hace posible este entendimiento", ha destacado. Un acuerdo posible, en su opinión, porque "cada uno cumplió con su deber y el resultado es un acuerdo que disipe nuestros problemas y que, sobre todo, ayudará a resolverlos antes que sea tarde". El presidente gallego ha destacado que "no hay reproches que hacer. La unión se hace para unir más a los gallegos y, por lo tanto es preciso invitar a los reticentes y a los que aún tienen recelos o dudas, a que colaboren lealmente en la tarea de crear una gran institución de Galicia y por Galicia". También considera que "los miembros de ambas cajas tenían argumentos razonados para reclamar más, pero este acuerdo generoso, este acuerdo equilibrado, este acuerdo paritario es fruto de sus renuncias y de que ambas cajas entendieron que el argumento que más debía pesar es el argumento del interés general" que era, ha dicho, "que Galicia permaneciera en el mapa financiero español".

Ahora, con la nueva caja, Galicia lo ha conseguido y contará "con una caja de ahorros fruto de un acuerdo de las cajas por una fusión equilibrada y una fusión paritaria, en órganos de representación y en órganos de gobierno y también en co-sedes, de Galicia y para Galicia".

<sup>3</sup> Aunque no fuera la operación preferida para el Banco de España, está claro que jamás se habría realizado la fusión sin su autorización.

<sup>4</sup> El exgobernador del Banco de España Miguel Ángel Fernández Ordóñez ha lamentado en el marco de la comisión parlamentaria que ha investigado la fusión de las cajas gallegas, "que la Xunta frustrara cualquier operación que no fuera la fusión entre las cajas gallegas y afirma que fue esta administración la que lideró el proyecto e impidió la viabilidad de algunas opciones más sólidas". Fernández Ordóñez respondió así a una pregunta sobre si estaban las cajas gallegas en condiciones de liderar proyectos corporativos con otras entidades españolas. Según Fernández Ordóñez, la cuestión no era liderar o no un proyecto, sino participar en los más "sólidos y sostenibles" para tratar de asegurar los tres pilares básicos del modelo por el que se crearon las cajas de ahorro: especialización en pymes y particulares, colaboración como entidad bancaria en el desarrollo de las regiones donde opera y reversión de parte de los beneficios obtenidos a la sociedad. Lo importante era conseguir entidades lo más eficientes, rentables y viables que fuera posible a través de procesos corporativos", señaló el exgobernador en su escrito de respuesta a un cuestionario remitido por el Parlamento Gallego. Fernández Ordóñez recuerda que durante el año 2009 las dos cajas gallegas estuvieron trabajando en proyectos corporativos independientes, pero fue la "insistencia" y el "bloqueo" de la Xunta de Galicia a cualquier fusión de las cajas gallegas con otras de fuera de su Comunidad Autónoma la que impidió cualquier opción no gallega en la solución de los problemas. "En esos momentos Caixa Galicia trabajaba en una integración con las otras dos cajas de ahorro que, aunque no fue estudiada por el Banco de España, le fue presentada por esas entidades, junto a un consultor, en diciembre de 2009. Se tenía conocimiento de que otra entidad grande, con una demostrada capacidad de gestión y que ha superado el ejercicio de estrés de (la consultora) Oliver Wyman con holgura, también estaba interesada en hacer una operación de integración con la caja coruñesa", declaró el exgobernador del Banco de España. Añade que Caixanova, por su parte, también sabía que su continuidad en solitario era complicada y, por ello, estaba negociando su integración en un proyecto con un grupo de cajas de ahorro "de similar tamaño y elevada solidez, que confería al proyecto, en principio, un calificativo de atractivo, aunque esta alternativa tampoco llegó a ser estudiada por el Banco de España".

"Todas estas actuaciones se vieron frustradas por la rotunda negativa de la Xunta a autorizar cualquier operación que no fuera la fusión de las dos cajas gallegas y así se lo manifestó al Banco de España en repetidas ocasiones y a ello se encaminaron sus decididos pasos como el de la promulgación de la Ley 10/2009, de 30 de diciembre", ha incidido. Fernández Ordóñez agrega que la Xunta "lideró el proyecto de integración de las dos cajas gallegas y las propias negociaciones entre los dos órganos de administración, y como respuesta a dos informes iniciales elaborados por (las auditoras y consultoras) Deloitte y PWC que tenían visiones diferentes de la viabilidad del proyecto, elaboró un informe interno, realizado por los técnicos de la propia Xunta, y solicitó a las cajas gallegas otros 4 nuevos estudios que fueron encargados a terceros". Desde el Banco de España "no se escatimaron esfuerzos en estudiar la fusión y sus posibles

Para afirmar la pertinencia de la operación, la Xunta y el Banco de España se apoyaron en un informe encargado al efecto a KPMG que adornaba de solvencia técnica a un proyecto de fusión que no abordaba el verdadero problema de las entidades: su insuficiente dotación de capital para afrontar las cuantiosas pérdidas en las que, tarde o temprano, iban a incurrir ambas entidades financieras. Posteriormente la Xunta ha reconocido que el informe no era una auditoría profunda del estado de las cajas sino más bien “*un diagnóstico acelerado*”. Según han manifestado sus autores en la comisión de investigación del Parlamento gallego que investiga la creación de Novagalicia Banco, el mandato de la Xunta era únicamente “*conocer si había posibilidades de que la entidad resultante pudiera recibir ayudas estatales, algo que garantizaría la viabilidad del proyecto*”<sup>5</sup>.

**En definitiva, el proyecto de fusión, del que ahora todos reniegan, se consumó con el total apoyo del Gobierno, Xunta de Galicia y oposición política en la comunidad autónoma<sup>6</sup>, Banco de España, FROB, informes técnicos de expertos y de las cúpulas directivas de las entidades.**

Sin embargo, lo que no podía solucionar esa fusión era la situación de quiebra de Caixa Galicia y los gravísimos problemas que ya sufría Caixanova, de las que el Banco de España era plenamente consciente y que no podían solucionarse con el apoyo financiero que el FROB destinó a la fusión<sup>7</sup>, máxime cuando las informaciones muestran la gravedad de los problemas existentes y la necesidad imperiosa de capital para asumir las pérdidas ocultas en el balance de fusión<sup>8</sup>. Se optó por retrasar el reconocimiento de la situación con el peregrino argumento de que “el tiempo permitiría solucionarlo” y la solvencia de la entidad empeoró.

---

alternativas". "El Banco de España insistió permanentemente en que era más seguro y mucho menos arriesgado buscar integraciones fuera de la Comunidad Autónoma", ha subrayado.

"Cuando quedó clara la negativa de la Xunta a proyectos más sólidos que el de la fusión de las dos cajas gallegas, el supervisor, como mal menor para evitar una situación de bloqueo, optó por exigir condicionantes para que la fusión pudiera ser aprobada con un mínimo de razonabilidad en cuanto a su solidez que se cumplieron muy parcialmente", ha zanjado.

<sup>5</sup> Dos miembros de la firma KPMG, Carlos Trevijano y Francisco Gibert defendieron el rigor del criticado informe y reivindicaron la independencia de su trabajo. Sin embargo, indicaron que el objetivo del mismo no era “certificar la imagen fiel” de los números de las entidades, sino hacer una “proyección de futuro”, en la que no se valoraron otros modelos de integración distintos ni los “pros y los contras” de la fusión o cuál era la entidad que estaba más saneada de las dos.

A lo largo de su alocución, Trevijano defendió también los honorarios recibidos por el trabajo, que fueron de 837.000 euros más IVA, lo que acercó el precio al millón de euros. Según explicó el cargo de KPMG, fueron fijados de antemano y, durante el estudio de la fusión, se dedicaron a la tarea “bastantes más recursos” de los que se preveían en principio. Hasta 10 socios y 40 profesionales “todos con experiencia previa” que se trasladaron hasta la sede de las cajas.

<sup>6</sup> Nuñez Feijoo ha declarado que informó del acuerdo de fusión a los líderes de la oposición, Pachi Vazquez (PSdeG) y Guillermo Vázquez (BNG), que le transmitieron la felicitación a ambas cajas.

<sup>7</sup> En el balance de fusión se reconocen 1.872 millones de euros de pérdidas que se cargan contra reservas, disimulándose de una forma que solo puede calificarse de burda. Sin embargo, solo se suscriben 1.162 millones de euros de participaciones preferentes convertibles. En definitiva, la suma de las cajas nació con menos capital de primera calidad que las individualmente deterioradas.

<sup>8</sup> El periódico FARO DE VIGO publicó el resultado de las inspecciones realizadas por el Banco de España hasta 2009, así como las instrucciones dadas por escrito por Jerónimo Martínez Tello, director de Supervisión, a la caja recién fusionada. Una información que evidencia las líneas generales que enmarcaron aquella operación y que, básicamente, ponen negro sobre blanco los estados contables de cada una y las operaciones que más quebranto financiero les han causado. Y, en conclusión, revelan que una de ellas (Caixa Galicia) estaba quebrada y bajo amenaza de intervención inmediata y la otra (Caixanova), con sus problemas también, pero de menor gravedad.

<http://www.farodevigo.es/galicia/2013/06/20/faro-publica-actas-banco-espana/831907.html>

## EVOLUCIÓN DE BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS CAJAS GALLEGAS<sup>9</sup>

Detalle(millones de euros)	dic-07	dic-08	dic-09	dic-10
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	2.286	786	932	1.213
Cartera de Negociación	685	776	824	474
Otros Activos Financieros a valor razonable	20	16	2	2
Activos Financieros Disponibles para la Venta	10.186	9.257	7.895	6.057
Inversiones Crediticias	56.833	59.389	59.804	53.339
Cartera de Inversión a Vencimiento	999	387	1.228	3.783
Derivados de Cobertura	244	261	407	518
Activos no Corrientes en Venta	23	566	807	2.048
Participaciones	751	519	504	1.030
Activo Material	1.805	2.306	2.423	2.010
Otros Activos	767	1.854	2.340	1.200
Activos Intangibles	86	156	150	81
Activos Fiscales	549	846	762	1.738
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>75.235</b>	<b>77.119</b>	<b>78.077</b>	<b>73.493</b>
Depósitos de bancos centrales	2.706	4.353	3.716	2.941
Depósitos de entidades de crédito	7.565	6.010	2.795	3.212
Depósitos de la clientela	40.677	45.485	48.784	48.823
Débitos representados por valores negociables	14.037	11.247	13.164	9.997
Pasivos subordinados	2.518	3.157	3.290	4.253
Derivados de Cobertura	970	921	776	620
Provisiones	336	323	349	598
Pasivos fiscales	471	163	131	207
Otros Pasivos	1.553	1.728	1.260	1.074
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>70.834</b>	<b>73.387</b>	<b>74.264</b>	<b>71.724</b>
Intereses Minoritarios	179	290	1.447	215
Ajustes por Valoración	881	-101	-91	-51
Fondos Propios	3.341	3.544	2.457	1.605
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>4.401</b>	<b>3.732</b>	<b>3.813</b>	<b>1.769</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>75.235</b>	<b>77.119</b>	<b>78.077</b>	<b>73.493</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de Caixa Galicia, Caixanova y NCG

<sup>9</sup> Los datos de 2007, 2008 y 2009 son el resultado de agregar las partidas de balance de Caixa Galicia y Caixanova de esos ejercicios. Los datos de 2010 corresponden al balance de la entidad resultante de la fusión de ambas.

### 3. El corto recorrido de Novagalicia Banco: ¿Qué pasó a partir de la fusión?

Desde el momento de la fusión entre Caixa Galicia y Caixanova, la entidad resultante ha desarrollado un mes de actividad en 2010, dos ejercicios completos (2011 y 2012) y los nueve primeros meses de 2013. En este recorrido ha revelado las enormes debilidades de su modelo de negocio y la insuficiente capitalización para afrontar las fuertes pérdidas que ocultaba su balance.

#### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NOVAGALICIA BANCO<sup>10</sup>

(millones de euros)	2010	2011	2012	sep-13	Total Acumulado
Productos financieros	174	2.203	1.806	1.127	5.309
Costes financieros	106	1.528	1.082	613	3.329
<b>Margen Intereses</b>	<b>68</b>	<b>675</b>	<b>724</b>	<b>514</b>	<b>1.981</b>
Dividendos	1	29	22	6	58
Resultado por Puesta en Equivalencia	-1	-109	27	0	-84
Comisiones Totales Netas	32	270	211	124	636
Resultado de Operaciones Financieras	19	139	41	578	776
Diferencias de Cambio	1	6	8	1	17
Otros Productos y Cargas de Explotación	12	41	-57	-24	-28
<b>Margen Bruto</b>	<b>131</b>	<b>1.051</b>	<b>975</b>	<b>1.199</b>	<b>3.355</b>
Gastos Administración	-94	-887	-891	-399	-2.271
Amortizaciones	-10	-89	-67	-37	-203
Dotaciones a Provisiones (neto)	-4	-5	-280	-396	-685
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)	-18	-219	-6.021	-202	-6.460
<b>Resultado de Actividades de Explotación</b>	<b>5</b>	<b>-149</b>	<b>-6.283</b>	<b>164</b>	<b>-6.263</b>
Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	-2	-91	-1.773	0	-1.865
Otras Ganancias y Pérdidas	0	0	0	-74	-75
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>3</b>	<b>-239</b>	<b>-8.057</b>	<b>90</b>	<b>-8.203</b>
Impuesto sobre Beneficios	7	53	118	-29	149
<b>Rdo. del Ejercicio Procedente de Operaciones Continuas</b>	<b>10</b>	<b>-186</b>	<b>-7.938</b>	<b>61</b>	<b>-8.054</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de NCG

Más de 9.000 millones de euros de pérdidas ha reflejado en sus cuentas NCG desde el inicio de su actividad entre provisiones y pérdidas por deterioro de sus activos financieros y no financieros. La generación de recursos ha sido absolutamente insuficiente para hacer frente a estas pérdidas por lo que ha sido necesaria la aportación de capital público y privado para el sostenimiento de la entidad.

- a. La operación de fusión contó con el apoyo del FROB que el 29 de junio de 2010 suscribió 1.162 millones de euros en participaciones preferentes convertibles a un plazo de 5 años con una posible prórroga de dos años adicionales. Dichas emisiones no comportaban derecho político alguno al FROB. El coste financiero para las entidades se estableció en el 7,75% el primer ejercicio<sup>11</sup>. Los títulos de deuda se podrían convertir en capital en caso de no cancelarse a su vencimiento o antes si el Banco de España “considerase improbable a la vista de la situación de las entidades que la recompra pudiera llevarse a cabo”. El fracaso de esta actuación que pretendía resolver un grave problema de solvencia con un instrumento que únicamente daba liquidez y a un elevado coste ha sido total y estos títulos han acabado convirtiéndose en acciones<sup>12</sup>.

<sup>10</sup> Datos correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias de la entidad resultante de la fusión de las cajas gallegas: Novagalicia Banco. El ejercicio 2010 solo recoge datos correspondientes al mes de diciembre que fue el único de actividad conjunta.

<sup>11</sup> El precio era elevadísimo para “imponer condiciones similares a las de mercado” e imposible de rentabilizar para entidades con graves problemas solo ha sido una huida hacia delante.

<sup>12</sup> Estas participaciones preferentes se convirtieron en acciones el 27 de diciembre de 2012. Las ayudas públicas al sector bancario español 2011 y 2012. Sánchez Mato C.

- b. El 30 de septiembre de 2011 se realizó una ampliación de capital suscrita por el FROB por valor de 2.465 millones de euros. Después de esta operación, el FROB pasó a ser accionista de NCG Banco (93,16%) mientras que Novacaixagalicia se quedó en posición minoritaria (6,84%).
- c. Las nuevas necesidades de capital detectadas obligaron a una nueva ampliación de capital en diciembre de 2012 por importe de 5.425 millones de euros que fue suscrita por el FROB con la aportación de títulos emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE).
- d. Como parte de la operación de rescate de la entidad, se impuso la obligación a NCG Banco de realizar una ampliación de capital en la que se convirtieron pasivos subordinados que tenía la entidad (participaciones preferentes y obligaciones subordinadas) en acciones con la imposición de una fuerte quita. Dado que NCG Banco no cotizaba en mercados bursátiles y los accionistas forzosos no tenían forma de deshacerse de esos títulos, se estableció un mecanismo de recompra con una prima que ejecutaría el Fondo de Garantía de Depósitos<sup>13</sup>.

Fecha	Detalle	Importe (millones €)
29/06/2010	Suscripción de participaciones preferentes convertibles por el FROB que se convirtieron en acciones el 27 de diciembre de 2012	1.162
30/09/2011	Inyección de capital del FROB	2.465
12/01/2012	Venta de títulos a accionistas minoritarios	-71
27/12/2012	Inyección de capital del FROB con bonos del MEDE	5.425
10/07/2013	Ampliación de capital conversión pasivos subordinados <sup>14</sup>	879
<b>TOTAL INYECCIONES NETAS DE CAPITAL</b>		<b>9.860</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de FROB y memorias NCG

El valor económico de NCG fue establecido por el FROB es de -3.091 millones de euros (17 de diciembre de 2012) aunque el patrimonio neto a finales del ejercicio era de 1.319 millones de euros. Ahora bien, los informes oficiales otorgaban un valor liquidativo de la entidad de -13.079 millones de euros<sup>15</sup>, aunque no se han hecho públicos los criterios que se utilizaron para el establecimiento del mismo. En definitiva, se establecía que cualquier coste inferior al valor liquidativo establecido supondría mejor solución para el Estado que proceder a la resolución de la entidad.

Las condiciones del rescate de la entidad se recogieron en el Plan de Reestructuración publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha 30 de noviembre de 2012 e incluyeron drásticas modificaciones al negocio de NCG ya que se obligó a transmitir la red de oficinas que no pertenece a la zona de expansión tradicional, la unidad de banca mayorista, participaciones industriales y la actividad inmobiliaria. En definitiva, se obligaba a una gran reducción del tamaño del balance de entre un 30% y un 40% antes de 2017 mediante la reducción de préstamos y también una disminución de los depósitos de entre un 20% y un 30%.

<sup>13</sup> De los 878 millones de nuevas acciones, 603 millones fueron compradas a sus nuevos propietarios a un precio de 1,33 euros por título por el FGD lo que supuso a éste un desembolso de 802 millones de euros. El resto de accionistas no aceptaron la oferta realizada y siguen siendo propietarios de sus acciones.

<sup>14</sup> La ampliación de capital fue de 878.721.634 acciones de un euro de valor nominal automáticamente suscrita por los tenedores de participaciones preferentes y deuda subordinada. El FROB asignó un descuento medio estimado del 43% a los poseedores de participaciones preferentes y del 41% a los de deuda subordinada de carácter perpétuo.

<sup>15</sup> [http://www.frob.es/notas/20121217\\_Nota\\_VALORES\\_ECONOMICOS\\_prot.pdf](http://www.frob.es/notas/20121217_Nota_VALORES_ECONOMICOS_prot.pdf)

Como se puede apreciar en la evolución del balance de la entidad, el proceso de reducción de la inversión crediticia ha avanzado a gran velocidad (traspaso de créditos al SAREB y no concesión de nuevos préstamos). Al mismo tiempo se han ido amortizando los débitos representados por valores negociables (emisiones de deuda senior de la entidad). Para financiar esta disminución de deuda con terceros se ha incrementado la deuda con el Banco Central Europeo. Al mismo tiempo se han cancelado la totalidad de pasivos subordinados que parcialmente se han convertido en capital. El tratamiento a los preferentistas y otros tenedores de deuda subordinada ha ocasionado un fuerte deterioro de imagen ante la clientela tradicional lo que ha provocado una reducción muy significativa de los depósitos en los últimos ejercicios.

### EVOLUCIÓN DE BALANCE DE SITUACIÓN DE NOVAGALICIA BANCO<sup>16</sup>

Detalle(millones de euros)	dic-10	dic-11	dic-12	sep-13	Variación 2010-Sep 2013	% Variación 2010-Sep 2013
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1.213	929	402	601	-612	-50,43%
Cartera de Negociación	474	576	387	285	-189	-39,91%
Otros Activos Financieros a valor razonable	2	2	0	0	-2	-100,00%
Activos Financieros Disponibles para la Venta	6.057	5.832	8.254	7.807	1.750	28,89%
Inversiones Crediticias	53.339	50.974	31.871	28.217	-25.122	-47,10%
Cartera de Inversión a Vencimiento	3.783	5.311	13.054	14.284	10.501	277,55%
Derivados de Cobertura	518	338	126	21	-498	-96,00%
Activos no Corrientes en Venta	2.048	2.183	1.963	1.827	-222	-10,82%
Participaciones	1.030	783	78	86	-944	-91,68%
Activo Material	2.010	1.685	1.170	1.118	-892	-44,38%
Otros Activos	1.200	1.166	507	397	-803	-66,92%
Activos Intangibles	81	73	2	6	-75	-93,08%
Activos Fiscales	1.738	2.384	2.169	2.106	368	21,16%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>73.493</b>	<b>72.236</b>	<b>59.982</b>	<b>56.754</b>	<b>-16.739</b>	<b>-22,78%</b>
Depósitos de bancos centrales	2.941	6.720	10.689	10.130	7.189	244,46%
Depósitos de entidades de crédito	3.212	3.544	1.802	6.713	3.502	109,02%
Depósitos de la clientela	48.823	46.677	38.808	32.470	-16.353	-33,49%
Débitos representados por valores negociables	9.997	7.071	3.125	2.554	-7.443	-74,45%
Pasivos subordinados	4.253	3.873	2.150	0	-4.253	-100,00%
Derivados de Cobertura	620	577	494	335	-285	-45,94%
Provisiones	598	384	688	990	392	65,54%
Pasivos fiscales	207	218	89	96	-111	-53,58%
Otros Pasivos	1.074	473	818	736	-337	-31,42%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.724</b>	<b>69.537</b>	<b>58.664</b>	<b>54.025</b>	<b>-17.699</b>	<b>-24,68%</b>
Intereses Minoritarios	215	139	23	23	-192	-89,39%
Ajustes por Valoración	-51	-180	-149	-32	18	-35,97%
Fondos Propios	1.605	2.740	1.445	2.739	1.134	70,70%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.769</b>	<b>2.699</b>	<b>1.319</b>	<b>2.729</b>	<b>960</b>	<b>54,27%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>73.493</b>	<b>72.236</b>	<b>59.982</b>	<b>56.754</b>	<b>-16.739</b>	<b>-11,73%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de memorias de NCG

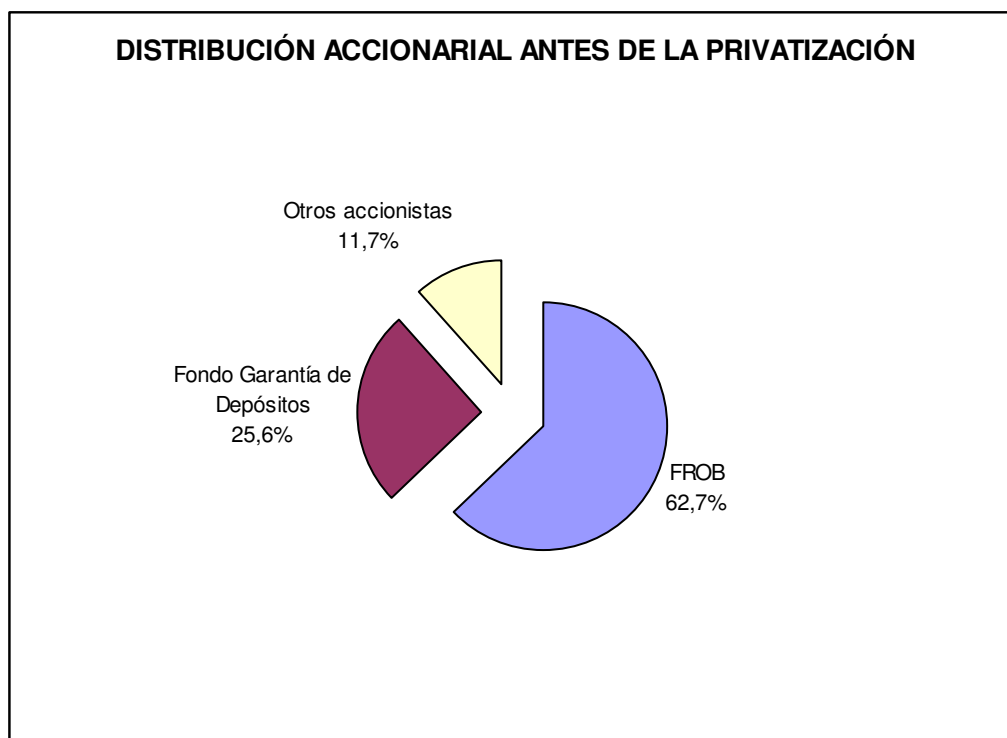
**En definitiva, el plan aprobado ha permitido el salvamento de los inversores en deuda ordinaria de la entidad a costa de los que adquirieron participaciones preferentes, del Banco Central Europeo y el Estado (que es quien más quebranto económico ha sufrido).** El siguiente paso estableció como objetivo la venta de la entidad “en cuanto se den las circunstancias adecuadas” y en todo caso, debía formalizarse la misma “no más tarde del 31 de diciembre de 2016”.

<sup>16</sup> Datos correspondientes al balance de la entidad resultante de la fusión de las cajas gallegas: Novagalicia Banco.



#### 4. La subasta de NCG Banco

Después de un proceso caracterizado por la total falta de transparencia y trufado de irregularidades, el 18 de diciembre de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó la venta del 88,33% de las acciones de NCG Banco en poder del propio FROB y del FGD. Después de las inyecciones de capital público y de la ampliación de capital para convertir en accionistas “forzosos” a los titulares de participaciones preferentes y la adquisición parcial de acciones a estos tenedores por parte del FGD, el reparto de las acciones de la entidad en el momento de la venta era el siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB

El FROB podía haber decidido vender el 100% de las acciones de la entidad, incluidos los títulos en poder de accionistas minoritarios que no quisieron vender las acciones al Fondo de Garantía de Depósitos<sup>17</sup>. Sin embargo ha optado por no hacerlo dado que podría haber supuesto tener que responder más demandas judiciales. Según indicó el organismo oficial en una nota de prensa, **la oferta que ha resultado vencedora en el proceso ha sido la realizada por el Grupo Banesco** por valor de 1.003 millones de euros y se abonará el 40% del total al formalizarse la operación y el 60% en plazos sucesivos hasta 2018<sup>18</sup>. Las condiciones de la adjudicación no incluyen el otorgamiento de un esquema de protección de activos sobre la cartera de créditos que se traspa en la operación pero si se incluye en la transmisión la garantía ofrecida por el FROB a favor del comprador para asumir determinados riesgos que podrían afectar a NCG en el futuro<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> Ley 9/2012 de 14 de noviembre sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito.

<sup>18</sup> Se desconoce el importe de los plazos y las condiciones específicas de los mismos.

<sup>19</sup> Los compromisos iniciales ofrecidos por el FROB en la oferta podrían suponer un quebranto de 850 millones de euros aunque el propio FROB estima que estarán en torno a los 200 millones de euros. Informe sobre el procedimiento de venta de NCG Banco S.A publicado por el FROB

Según ha indicado el FROB, la oferta supera en más de 200 millones de euros y es un 50% mejor que la segunda mejor valorada por lo que no es necesaria una segunda fase en la que se mejore la oferta inicial<sup>20</sup>. Se trata de una “cuestión de fe” dado que no se han hecho públicas las ofertas detalladas que han entrado al proceso competitivo<sup>21</sup>.

El Grupo Banesco, vencedor de la subasta, no es una entidad bisoña a la hora de realizar adquisiciones ya que ha ejecutado 14 fusiones y adquisiciones para llegar a su tamaño actual. Presume de tener más de siete millones de clientes, 16.000 empleados y más de 700 oficinas en siete países además de en Venezuela (Puerto Rico, Panamá, Estados Unidos, República Dominicana, Colombia y España).

A finales del año 2012 hizo su mayor movimiento hasta la fecha con la compra del 80% del Banco Etcheverría por 100 millones de euros. El plan era duplicar el tamaño en cuatro o cinco años por el Norte de la península y Madrid. Se trataría aparentemente de una posición sólida para acudir a la subasta.

Sin embargo, hay que indicar que la victoria en la subasta realizada por el FROB del Grupo Banesco no está exenta de importantes riesgos derivados de la reducida capacidad del comprador para hacer frente a los riesgos de gestión que tendrá que afrontar la entidad privatizada. El propio presidente de Banesco Juan Carlos Escotet declaró que *“para ser honestos, el tamaño de NCG nos queda grande. Lo digo con toda humildad, nuestro grupo no tiene la capacidad necesaria para asumir una operación de esa magnitud”*<sup>22</sup>.

El Grupo Banesco tiene su sede en Madrid por la dificultad de repatriación de dividendos de la entidad bancaria que opera en Venezuela. Sus activos se estima que alcanzaban en noviembre de 2013 la cantidad de 25.521 millones de euros frente a los más de 56.000 millones de euros que poseía en septiembre de 2013 la entidad adjudicada<sup>23</sup>. Sin embargo, es preciso reseñar que el Grupo Banesco no es en volumen de activos la mitad que el grupo bancario gallego ya que los datos de conversión de los activos de su balance son irreales porque se han realizado al tipo de cambio oficial.

Según todos los análisis, si el bolívar cotizara libremente en los mercados, el valor de los activos del Grupo Banesco superarían ligeramente los 5.700 millones de euros<sup>24</sup>. En definitiva, la entidad bancaria a la que se ha adjudicado NCG Banco es una décima parte de la *pieza* que ha adquirido y su capacidad de generar beneficios para enjugar pérdidas futuras es muy limitada<sup>25</sup>. **En caso de problemas en su participada, el Grupo Banesco no tendría capacidad de acudir en su rescate.**

---

<sup>20</sup> Ha sido imposible conocer las condiciones que plantearon las entidades bancarias y fondos de inversión que han participado en el proceso de subasta de la entidad.

<sup>21</sup> Han presentado ofertas además de Banesco, Santander, BBVA, Caixa, Guggenheim y JC Flowers. El FROB ha defendido su obligación de mantener secreta la información que obra en su poder para la subasta según se indica en el artículo 59 de la Ley 9/2012 de 14 de noviembre sobre reestructuración y resolución de entidades de crédito. Ha habido acusaciones generalizadas de “cambalache político” en el proceso y de cambios continuos en las condiciones del mismo. Sin embargo, no se han querido reconocer en público estos elementos. No parece que sea muy inteligente enemistarse con el Gobierno que en definitiva sostiene a todas las entidades.

<sup>22</sup> Entrevista en La Voz de Galicia en mayo de 2013

[http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2013/05/02/espana-tesoro/0003\\_201305G2P27994.htm](http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/economia/2013/05/02/espana-tesoro/0003_201305G2P27994.htm)

<sup>23</sup> <http://banesco-prod-cdn.s3.amazonaws.com/wp-content/uploads/2012/12/balance-financiero-noviembre.pdf>

<sup>24</sup> Los 207.000 millones bolívares anotados como activos en el balance del Grupo Banesco están calculados al tipo de cambio oficial e irreal de 6,3 bolívares por dólar. De materializarse una nueva devaluación, como todo el mundo espera suceda en los primeros compases de 2014, los activos de Banesco podría verse reducidos a unos 13.000 millones si se aplica la tasa de 12 bolívares por dólar -el promedio previsto por los analistas-, cuatro veces más pequeña que NCG. De hecho, la distorsión cambiaría es aún mayor. Se calcula que el precio real de la moneda venezolana si cotizara libremente en los mercados rondaría los 25 bolívares por dólar, lo que dejaría los activos de Banesco en unos 6.000 millones de euros. A este cambio el patrimonio neto de la entidad estaría ligeramente por encima de los 300 millones de euros.

<sup>25</sup> Aunque el grupo Banesco prevé ganar este año unos 1.000 millones de euros, lo que lo ubicaría como tercera entidad más rentable en España, el grueso se ingresa en bolívares ficticiamente sobrevaluados y que no pueden salir de Venezuela legalmente.

## COMPARACIÓN DE PARTIDAS DE BALANCE GRUPO BANESCO Y NCG BANCO SITUACIÓN

Datos en millones	Grupo Banesco	Grupo Banesco	Grupo Banesco	Grupo Banesco	NCG Banco	% Grupo Banesco / NCG
Moneda	Bolívares	\$ (cambio oficial)	€ (cambio oficial)	€ (cambio estimado real)	€	
Disponible	44.132	7.005	5.228	1.317	14.886	8,85%
Inversiones crediticias	99.304	15.762	11.763	2.964	28.217	10,51%
<b>Total activos</b>	<b>207.006</b>	<b>32.858</b>	<b>24.521</b>	<b>6.179</b>	<b>56.754</b>	<b>10,89%</b>
Depósitos	145.149	23.039	17.194	4.333	39.183	11,06%
Otros pasivos	46.115	7.320	5.463	1.377	14.841	9,28%
<b>Total pasivos exigibles</b>	<b>191.264</b>	<b>30.359</b>	<b>22.656</b>	<b>5.709</b>	<b>54.025</b>	<b>10,57%</b>
<b>Beneficio neto</b>	<b>5.261</b>	<b>835</b>	<b>623</b>	<b>157</b>	<b>61</b>	<b>259,50%</b>
<b>Patrimonio neto total</b>	<b>10.481</b>	<b>1.664</b>	<b>1.242</b>	<b>313</b>	<b>2.729</b>	<b>11,46%</b>

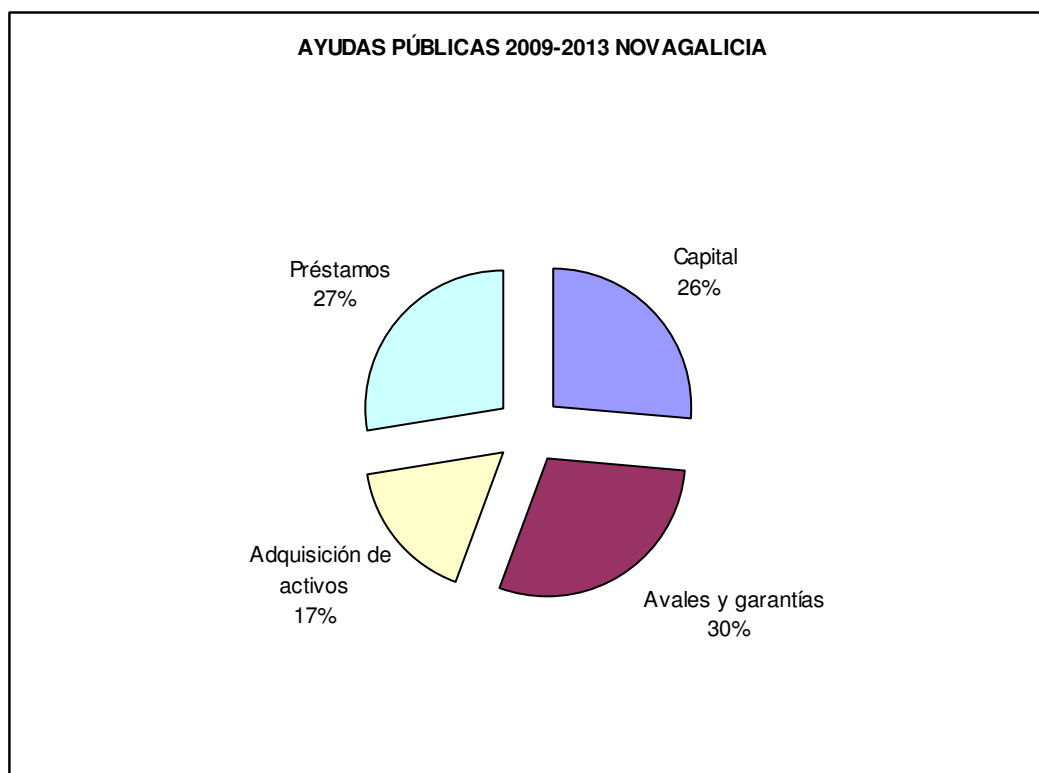
Fuente: Elaboración propia a partir de balance a septiembre de NCG y balance a noviembre de Grupo Banesco

## 5. Ayudas públicas recibidas por Caixa Galicia, Caixanova y NCG Banco

La entidad Novagalicia Banco, resultado de la fusión de las dos cajas de ahorro gallegas (Caixa Galicia y Caixanova), **ha recibido 36.925 millones de euros de ayudas públicas en el proceso de salvamento**<sup>26</sup>. Aunque el FROB solo cita las inyecciones directas de capital (9.783 millones de euros) realizadas por esa institución y por el FGD, eso solamente es un 26,49% del total de ayudas recibidas. Es preciso destacar los avales prestados a las emisiones de deuda de la entidad, las garantías que el FROB ha incluido en las condiciones de venta, los créditos fiscales, el traspaso de activos a SAREB (pagados con bonos avalados por el Tesoro) y los préstamos que adeuda al Banco Central Europeo<sup>27</sup>.

Detalle	Importe (millones €)	% s/Total
Capital	9.783	26,49%
Avales y garantías	10.758	29,13%
Adquisición de activos	6.254	16,94%
Préstamos	10.130	27,43%
<b>TOTAL AYUDAS PÚBLICAS</b>	<b>36.925</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB, Tesoro Público y memorias de la entidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB, Tesoro Público y memorias de la entidad

<sup>26</sup> No se incluye el aval implícito a los depósitos inferiores a 100.000 euros

<sup>27</sup> Se consideran ayudas públicas todos los instrumentos otorgados por las Administraciones Públicas a las entidades que generan un beneficio económico a los receptores, es decir, debe suponer una ventaja económica que la entidad financiera que la recibe no habría obtenido en el ejercicio normal de su actividad. No todas las ayudas públicas tienen por qué convertirse en pérdidas para las finanzas públicas.

Detalle	Importe (millones €)	% s/Total
Capital desembolsado FROB	8.981	24,32%
Capital desembolsado por FGD por adquisición acciones a preferentistas	802	2,17%
Garantías ofrecidas por el FROB en privatización	850	2,30%
Avales a emisiones de deuda	7.578	20,52%
Créditos fiscales	2.330	6,31%
Adquisición de activos financieros (FAAF)	1.158	3,14%
Traspaso activos al SAREB	5.096	13,80%
Deuda con Banco Central Europeo	10.130	27,43%
<b>TOTAL AYUDAS PÚBLICAS</b>	<b>36.925</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB, SAREB, Tesoro Público y memorias de la entidad

## 5.1. Capital

**Entre el FROB y el FGD, el coste del capital público desembolsado en el saneamiento de la entidad NCG Banco ha ascendido a 9.783 millones de euros.**

### 5.1.1. Capital desembolsado por el FROB

Las inyecciones de capital público realizadas por el FROB han ascendido a 8.981 millones de euros.

Fecha	Detalle	Importe (millones €)
29/06/2010	Suscripción de participaciones preferentes convertibles por el FROB	1.162
30/09/2011	Inyección de capital del FROB	2.465
12/01/2012	Venta de títulos a accionistas minoritarios	-71
27/12/2012	Inyección de capital del FROB con bonos del MEDE <sup>28</sup>	5.425
<b>TOTAL INYECCIONES NETAS DE CAPITAL</b>		<b>8.981</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y memorias de la entidad

### 5.1.2. Capital desembolsado por el FGD por adquisición de acciones a preferentistas

La oferta que el Fondo de Garantía de Depósitos ha realizado a los titulares de acciones obtenidas por su posesión de participaciones preferentes y deuda subordinada ha permitido a parte de estos “accionistas forzosos” acceder a una “ventana de liquidez” ya que NCG Banco no cotiza en ningún mercado bursátil. El coste para el FGD ha ascendido a 802,4 millones de euros (el 88,3% de las acciones a las que se dirigía la oferta)<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Los bonos emitidos por el MEDE con los que el FROB ha realizado la ampliación de capital tienen los siguientes importes y vencimientos: 872.000 euros 11/10/2013, 877.000 euros 11/6/2014, 1.796.000 euros 11/12/2014 y 1.880.000 euros 11/12/2015.

<sup>29</sup> Nota informativa del resultado de la Oferta de Adquisición de acciones de NCG Banco realizada por el Fondo de Garantía de Depósitos. <http://www.fgd.es>

## 5.2. Avaluos y garantías

**Las ayudas públicas en forma de avales y garantías de las que se ha beneficiado NCG Banco han ascendido a 10.758 millones de euros.** En este importe se incluyen la estimación de las garantías que ha ofrecido el FROB a la entidad adjudicataria, los avales a la emisión de títulos de deuda emitidos y los activos fiscales susceptibles de conversión en créditos fiscales bajo determinadas condiciones.

### 5.2.1. Garantías ofrecidas por el FROB en el proceso de privatización

El FROB ha ofrecido garantías al comprador de la entidad que en conjunto podrían llegar a ocasionar la asunción de pérdidas por unos 850 millones de euros. Quedarían cubiertos de futuras contingencias los siguientes elementos:

- El 100% de los ajustes derivados de la transmisión de activos realizada a SAREB.
- El 85% del riesgo fiscal derivado de la transmisión de activos al SAREB.
- El 85% de las indemnizaciones a satisfacer a compañías de seguros por las rescisiones de contratos derivadas de la fusión de las cajas que dieron origen a la actual entidad.
- El 85% de las indemnizaciones a los damnificados por la comercialización de participaciones preferentes y obligaciones subordinadas<sup>30</sup>.
- El 85% de las indemnizaciones por reclamación de titulares de préstamos hipotecarios comercializados con cláusulas suelo o con coberturas de tipos de interés.

### 5.2.2. Avaluos a emisión de títulos de deuda

El Gobierno aprobó el aval a emisiones de bancos y cajas por un importe inicial de hasta 100 mil millones de euros. Los datos disponibles muestran que el Estado ha avalado emisiones de pagarés, bonos, obligaciones y deuda no subordinada de entidades bancarias por valor de 110.169 millones de euros<sup>31</sup>. La cifra es, por supuesto, la más alta jamás alcanzada, y lo que pone de manifiesto es que el sector público es ahora quien corre peligro en caso de que las entidades financieras colapsen ya que es el Estado, a cambio de una comisión<sup>32</sup>, quien debe correr con las pérdidas en caso impago. **Desde el inicio de esta medida, NCG Banco ha realizado emisiones de deuda con el aval del Estado español<sup>33</sup> en tres conjuntos de**

---

<sup>30</sup> El proceso de arbitraje de participaciones preferentes finalizó en el mes de agosto de 2012 y devolvió el dinero invertido a unos 40.000 clientes pero dejó fuera a otros 30.000 que, o bien no pidieron acogerse al proceso o no fue aceptada su solicitud por el experto independiente (PWC). Actualmente hay más de 3.000 demandas judiciales pendientes de sentencia. Las estimaciones que ha realizado Caixa cifran en 350 millones de euros el importe que habría que devolver a los titulares de preferentes.

<sup>31</sup> <http://www.tesoro.es/SP/Avales/AvalesdelEstado.asp>

<sup>32</sup> Las comisiones fijas son del **1% anual** para las emisiones que tengan un vencimiento **inferior a un año. Si el plazo es superior, la comisión fija será también de 50 puntos básicos** y hay un porcentaje variable que oscila en función de la calificación de riesgo de la entidad solicitante y el coste de los seguros de riesgo de crédito de dicha entidad ("credit default swaps" ó CDS).

<sup>33</sup> En la actual fase del proceso de reestructuración son veinte los grupos de entidades beneficiarios del programa de avales.

**emisiones (2008, 2009 y 2012)<sup>34</sup> por importe de 7.578 millones de euros. De ese monto, están pendientes de vencimiento emisiones por valor de 4.581 millones de euros (60,45% del total).**

### **5.2.3. Créditos fiscales**

Después de la aprobación del blindaje de los activos fiscales por parte del Gobierno a finales de 2013, es inevitable computar como ayudas públicas los importes de los que pueden beneficiarse las entidades si se cumplen los requisitos que los convertirían en créditos fiscales exigibles ante Hacienda.

- a. Cuando la entidad bancaria registre pérdidas contables en sus cuentas anuales. En este caso, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- b. Cuando la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

Tanto la existencia de pérdidas contables en las cuentas anuales de NCG Banco como una futura situación que abocara a su liquidación son escenarios perfectamente posibles en la actual situación, dado que las actuaciones adoptadas no han devuelto la solvencia ni a la entidad ni al conjunto del sistema financiero. Sin embargo, no es el mismo importe el que podría convertir el Grupo Banesco que lo que podrían haber aprovechado otras entidades bancarias españolas que hubieran podido resultar vencedoras de la adjudicación. Mientras la banca española hubiera podido aprovecharse de 4.600 millones de euros, los fondos y **Banesco sólo podrían disfrutar de algo más de 2.300 millones de euros**. En este caso, es necesario reseñar que esta adjudicación reduce el volumen de ayudas públicas comprometidas en la entidad<sup>35</sup>.

### **5.2.4. Aval implícito a los depósitos**

Además de las garantías otorgadas por el FROB en el proceso de venta, de los avales a emisiones de deuda y los créditos fiscales que NCG Banco podría reclamar, es preciso resaltar la existencia del aval implícito a los ahorros que los ciudadanos tienen en forma de depósitos en la entidad. En 2008 se incrementó a 100 mil euros el valor de los depósitos que garantiza el Fondo de Garantía de Depósitos frente a los 20 mil euros por titular anteriores<sup>36</sup>. **Hay que destacar que a 30 de septiembre de 2013, los depósitos de la clientela ascendían a 32.470 millones de euros aunque la entidad no facilita la cantidad que estaría protegida por el FGD. Por este motivo en este informe no se detalla el riesgo al que se enfrentaría el Estado en caso de una insolvencia futura de la entidad<sup>37</sup>.**

---

<sup>34</sup> La Comisión Europea considera que las circunstancias excepcionales que justificaron la aprobación de diferentes sistemas nacionales de garantías siguen vigentes en la actualidad, reforzadas si cabe por las exacerbadas tensiones en el mercado de deuda soberana durante el año 2011. Llega por tanto a la conclusión de que la medida es compatible con el artículo 107.3.b) del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea por lo que la ha autorizado finalmente, siendo prorrogada su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012.

<sup>35</sup> Como estos créditos fiscales son descuentos sobre lo que el banco pagará en impuesto de Sociedades, los contribuyentes españoles acabarían asumiendo un coste mayor.

<sup>36</sup> Real Decreto 1642/2008 en el que se refuerza la protección de los ahorradores en el caso de quiebra de una entidad financiera. La decisión fue tomada de forma coordinada con los otros países de la Unión Europea.

<sup>37</sup> No sería exagerado considerar el 75% de ese importe como susceptible de recibir indemnización.

### 5.3. Adquisición de activos

Dentro del concepto de adquisición de activos que ha supuesto ayudas públicas a NCG Banco por valor de 6.254 millones de euros, se incluyen las compras de activos financieros realizados en la primera etapa de la crisis bancaria y las transmisiones realizadas por la entidad al “banco malo”.

#### 5.3.1. Adquisición de activos por el Fondo de Adquisición de Activos Financieros

El Ministerio de Economía creó un vehículo denominado Fondo de Adquisición de Activos Financieros<sup>38</sup> (<http://www.fondoaaf.es>). Su finalidad era *apoyar la oferta de crédito a la actividad productiva de empresas y a los particulares*. Administrado, gestionado y dirigido por el Ministerio de Economía y Hacienda, contó con una aportación inicial de 30.000 millones de euros, ampliables hasta 50.000 millones de euros. Este Fondo adquirió a 54 Entidades de Crédito activos de máxima calidad teórica como cédulas hipotecarias por un importe superior a los 19 mil millones de euros para aliviar su incapacidad de acceder a los mercados que financien su actividad. Realizó cuatro subastas de compra de activos y la última fue el 30 de enero de 2009. Aunque el objetivo teórico era “garantizar que la financiación llegue a empresas y ciudadanos”, es evidente que eso no ha ocurrido. De hecho, NCG no ha hecho otra cosa que reducir su inversión crediticia desde que inició su andadura conjunta. El importe total de activos financieros adquiridos por el FAAF fue de 19.342 millones de euros. **De este importe, el 6% fue adquirido a las cajas gallegas, lo que ha supuesto la compra de 1.158 millones de euros. Todos estos activos ya han sido liquidados por el FAAF sin pérdida patrimonial para dicho fondo lo que no obsta para que haya constituido ayuda pública para la entidad en los términos que establece la Comisión Europea.**

#### 5.3.2. Adquisición de activos por parte del SAREB

El denominado “Banco Malo” ha adquirido a NCG Banco los siguientes activos:

- Inmuebles, promociones no acabadas y suelo que las entidades se han adjudicado por impago.
- Préstamos fallidos o de muy dudoso cobro (casi todos ellos con garantías inmobiliarias) de empresas inmobiliarias o constructoras.

Detalle	Importe	
	(millones €)	%
Activos financieros (préstamos)	3.608	70,80%
Activos adjudicados (inmuebles y suelo)	1.488	29,20%
<b>TOTAL ACTIVOS TRASPASADOS AL SAREB</b>	<b>5.096</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de memoria de la entidad NCG Banco

<sup>38</sup> Real Decreto-Ley 6/2008



**El volumen de activos comprado ha alcanzado los 5.096 millones de euros y SAREB le ha pagado a NCG Banco con bonos senior con el aval del Estado<sup>39</sup> que no pueden evitar ser contabilizados como ayuda pública<sup>40</sup>.**

#### **5.4. Préstamos**

La desconfianza generalizada en la solvencia de las entidades bancarias europeas y, de forma especial, de las españolas provocó el cierre del mercado interbancario y de la capacidad de las mismas para realizar emisiones de deuda con destino a inversores privados e institucionales. En esa situación, la quiebra de las entidades bancarias hubiera sido inminente. Para evitarlo, el BCE adoptó cuatro medidas que, en la práctica, sustituyen la intermediación ausente del mercado interbancario por una intermediación cada vez mayor del banco central: En primer lugar la política de plena adjudicación a tipo de interés fijo, es decir, la llamada “barra libre de liquidez” o tanto dinero como puedan precisar las entidades bancarias europeas. En segundo lugar se aprobaron las operaciones de financiación a plazo más largo con vencimientos de 6 y 12 meses, y de hasta 3 años<sup>41</sup>. En tercer lugar, se realizaron también operaciones de liquidez en moneda extranjera (distinta al euro) y, por último, el Banco Central Europeo amplió la lista de garantías que pueden ofrecer las entidades bancarias para acceder a sus operaciones de financiación<sup>42</sup>. Esta medida ha sido profusamente utilizada por NCG Banco.

##### **5.4.1. Préstamos del Banco Central Europeo**

**A finales de septiembre de 2013, NCG Banco mantenía una deuda con el BCE de 10.130 millones de euros** después de una ligera reducción sobre los máximos de finales de 2012 en los que la apelación al BCE alcanzó los 10.689 millones de euros. Con estos fondos, la entidad ha paliado la disminución de depósitos y ha amortizado los vencimientos de sus propios bonos.

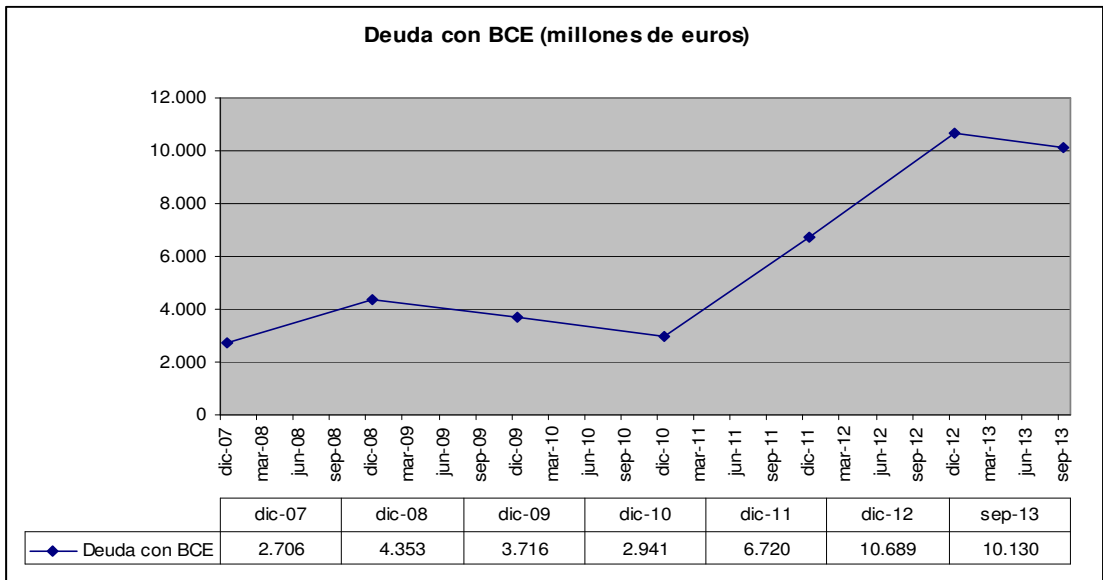
---

<sup>39</sup> SAREB entregó 3 bonos con vencimientos 31 de diciembre de 2013, 2014 y 2015 por importes de 1.529.000 euros, 2.293.600 euros y 1.274.200 euros.

<sup>40</sup> Es obvio para cualquiera que analice la operación el flagrante fraude de ley que supone considerar que SAREB “*no forme parte del perímetro de las Administraciones Públicas*”: Con poco más del 1% de capital en efectivo y el 3% de deuda subordinada, los accionistas privados controlan el 55% del accionariado. El Estado a través del FROB posee el 45% de las acciones pero soporta el 96% de la financiación entre aportaciones en efectivo, suscripción de deuda subordinada y avales a los bonos emitidos por SAREB. Por ese motivo, desde el presente estudio se considera ayuda pública la inversión total realizada por SAREB en adquisición de activos dado que permite la enajenación de inmuebles, suelo y créditos en condiciones ajenas a las que establecería el mercado y el pago de los mismos es financiado en un 96% por el Estado.

<sup>41</sup> La nueva ventana de liquidez a la banca a un plazo de 36 meses, en inglés Longer Term Refinancing Operations ó LTROs. El 22 de diciembre de 2011 en la primera subasta el Banco Central prestó a las entidades financieras europeas 489.000 millones de euros a tres años, a un tipo de interés del 1%. El 29 de febrero de 2012 en la segunda subasta esa cantidad ascendió a 529.500 millones de euros, también al 1%.

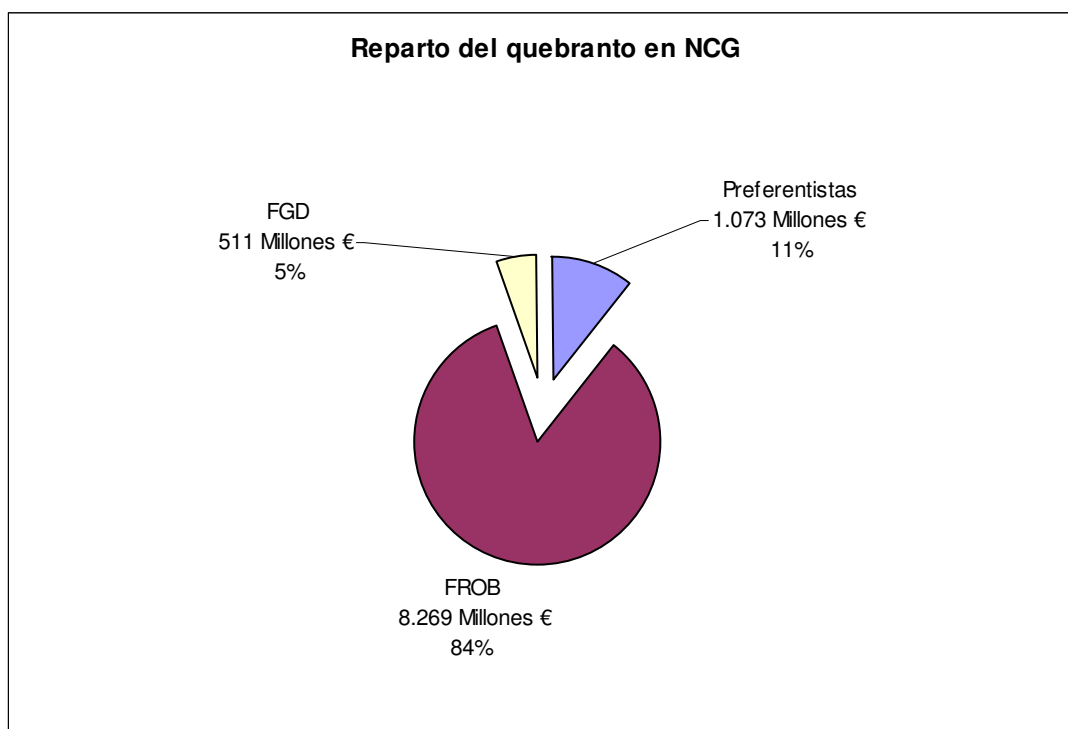
<sup>42</sup> El BCE ha suspendido la aplicación de la calidad crediticia mínima exigible a los instrumentos de renta fija negociables, presentes y futuros, emitidos o avalados por los gobiernos griego, irlandés y portugués, todos ellos bajo programas con el FMI y la UE. El 8 de diciembre de 2011 el BCE anunció dos nuevas medidas para ampliar de nuevo la lista de activos de garantía de manera temporal. Primero, el BCE anunció que permitiría que los Bancos Centrales Nacionales que lo deseen acepten, como activos de garantía adicionales, préstamos bancarios que satisfagan determinados criterios armonizados de selección. Segundo, el BCE anuncio que además de los activos que ya se admiten en las operaciones del Eurosistema, se aceptarían préstamos cuyos activos subyacentes sean hipotecas residenciales y préstamos a pequeñas y medianas empresas podrán ser admitidos para su utilización como activos de garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema. Estas medidas permiten a las entidades de crédito de la zona del euro acceder más fácilmente a la financiación del Eurosistema utilizando activos directamente relacionados con su actividad crediticia.



Fuente: Elaboración propia a partir de memoria de la entidad NCG Banco

## 6. El coste del rescate de NCG Banco

El proceso de rescate de NCG Banco ha supuesto un coste de 9.853 millones de euros hasta el momento posterior a la subasta de la entidad. De esta cantidad, el 95%, 8.780 millones de euros han sido fondos públicos aportados por el FROB y el FGD. El 5% restante, 1.073 millones de euros los han sufrido los tenedores de participaciones preferentes que han visto convertidos sus títulos en acciones de la entidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y FGD

### 6.1. ¿Cuánto ha perdido ya el Estado con NCG Banco?

La resolución de la subasta cifra en **8.780 millones de euros la cantidad que ya han perdido el Estado y el Fondo de Garantía de Depósitos en la operación**. Dado que el FROB no ha alcanzado el precio al que estaba valorada su participación en la entidad, se generará un déficit adicional en 2013 para las Administraciones Públicas y un quebranto para el patrimonio del FGD<sup>43</sup>.

Detalle	Importe (millones €)
Capital desembolsado FROB	8.981
Capital desembolsado por FGD por adquisición acciones a preferentistas	802
Oferta de compra por Grupo Banesco	-1.003
<b>TOTAL QUEBRANTO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>8.780</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB

<sup>43</sup> Se estima que en el FROB se generará un déficit 1.622 millones de euros en 2013 y el FGD tendrá unas pérdidas derivadas de esta operación en 2013 que estará en torno a los 511 millones de euros.

**Las pérdidas en términos de valor actual neto serán superiores a lo indicado en este apartado dado que solamente un 40% del importe ofertado por el Grupo Banesco serán abonados en el momento de la formalización de la operación mientras que el resto será pagado en plazos hasta 2018<sup>44</sup>.**

## **6.2. ¿Cuánto han perdido los inversores privados?**

A los inversores privados que estaban en poder de participaciones preferentes y deuda perpetua se les ofrecieron acciones para cancelar los pasivos subordinados. Esa conversión obligatoria ha supuesto una pérdida a dichos ahorradores cercana al 49% como media. El Fondo de Garantía de Depósitos ofreció a todos ellos la adquisición de las acciones obtenidas con una prima<sup>45</sup> que mitigaron la pérdida neta para el conjunto de poseedores de participaciones preferentes y deuda perpetua.

<b>Detalle</b>	<b>Importe (millones €)</b>
Pasivos subordinados a extinguir	2.150
Ampliación de capital para poseedores de pasivos subordinados	879
<b>TOTAL PÉRDIDA BRUTA PARA PREFERENTISTAS</b>	<b>1.271</b>
Compensación del FGD a preferentistas que venden acciones	199
<b>TOTAL PÉRDIDA NETA PARA PREFERENTISTAS</b>	<b>1.073</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y FGD

<sup>44</sup> El FROB no ha desvelado ni fechas de los desembolsos ni tampoco importe concreto de estos plazos por lo que resulta imposible realizar el cálculo del valor actual de la oferta de adquisición.

<sup>45</sup> Las acciones convertidas a 1 euro, el FGD ofreció adquirirlas a 1,33 euros. El 88% de los nuevos accionistas aceptaron la transmisión.

## 7. Riesgos adicionales de pérdida para el Estado y los inversores privados

La operación de privatización no evita riesgos adicionales de pérdida para el futuro ni en el ámbito público ni en el privado.

### 7.1. ¿Cuánto podría perder el Estado además de lo ya perdido?

El enorme quebranto asumido puede que no sea el único que suframos. Además de la pérdida casi total del capital inyectado, existen riesgos para el Estado que no desaparecen con la privatización de la entidad<sup>46</sup>:

1. El FROB ha ofrecido garantías al comprador de la entidad que en conjunto podrían llegar a ocasionar la asunción de pérdidas por unos 850 millones de euros ya que seguirían cubiertas determinadas contingencias a favor del Grupo Banesco.
2. Novagalicia acudió a los programas de emisión de deuda con aval del Tesoro Público por importe de 7.578 millones de euros. De ese monto, están pendientes de vencimiento emisiones por valor de 4.581 millones de euros (60,45% del total).
3. La entidad privatizada dispone de un importe de unos 2.330 millones de euros en activos fiscales susceptibles de ser monetizados si se cumplen las condiciones recientemente aprobadas por el Gobierno. Es decir, si NCG Banco sufre pérdidas en los próximos ejercicios o no logra compensar con beneficios dichos activos fiscales durante los próximos 18 años, podría exigir la entrega de esos importes por parte de la Hacienda Pública.
4. NCG Banco traspasó al SAREB inmuebles, suelo y préstamos en situación dudosa por valor neto de 5.096 millones de euros. El resultado de esta transmisión tendrá que ser evaluado en el futuro cuando se enajenen los activos y se establezca el porcentaje de los préstamos que son recuperables. En el caso de esta entidad hay un elevado porcentaje en préstamos de dudoso cobro o fallidos (70,8% del total) que supondrán posiblemente pérdidas adicionales a pesar del recorte con el que fueron transmitidos.
5. La entidad ahora subastada ha acudido con profusión a la financiación concedida por el Banco Central Europeo para poder mantener su funcionamiento operativo. La deuda a 30 de septiembre de 2013 ascendía a 10.130 millones de euros. De la devolución de estos préstamos responde en primera instancia el Banco de España por lo que si la entidad no pudiera cancelar estos pasivos con el Banco Central Europeo, habría que afrontar la devolución de esta deuda.

Detalle	Importe (millones €)
Garantías ofrecidas por el FROB en privatización	850
Avales a emisiones de deuda (riesgo vivo)	4.581
Créditos fiscales	2.330
Traspaso activos al SAREB	5.096
Deuda con Banco Central Europeo	10.130
<b>TOTAL RIESGOS INDIRECTOS PARA EL ESTADO</b>	<b>22.987</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y memorias de la entidad

<sup>46</sup> Informe sobre el procedimiento de venta de NCG Banco S.A publicado por el FROB.

**En conjunto, los riesgos indirectos para el Estado ascienden a casi 23 mil millones de euros, sin tener en cuenta el aval implícito a los depósitos de hasta 100.000 euros por titular. Eso no quiere decir que el quebranto vaya a alcanzar esa cantidad pero no se puede obviar los compromisos que asume el Estado aunque privatice la entidad bancaria.**

## **7.2. ¿Cuánto podrían perder los inversores privados además de lo ya perdido?**

El precio que el Grupo Banesco abonará por las acciones en poder del FROB y del FGD supone que el comprador habría valorado el 100% de la entidad en 1.136 millones de euros. Es decir, los títulos en poder de accionistas que no los transfirieron al FGD estarían valorados en 133 millones de euros. Dado que el valor al que se canjearon esas acciones ascendía a 276 millones de euros, la operación supondría un quebranto adicional para los preferentistas que no aceptaron la oferta del FGD de 143 millones de euros adicionales a los ya sufridos.

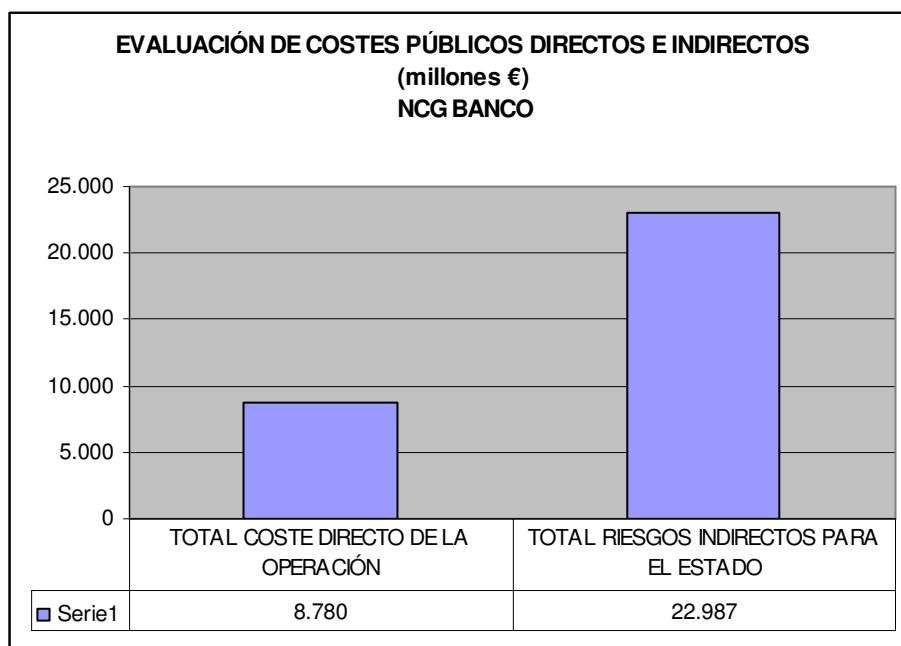
Sin embargo, es posible que la pérdida sea superior dado que el Grupo Banesco no tiene ninguna necesidad de adquirir esos títulos ya que posee una posición absolutamente mayoritaria y podría lanzar una oferta por un precio inferior o si lo precisa en un futuro, ejecutar alguna operación de reducción de capital para enjugar pérdidas que haga aún mayor el quebranto económico de estas personas.

<b>Detalle</b>	<b>Importe (millones €)</b>
Valoración teórica de las acciones según precio pagado por Grupo Banesco	133
Valor de canje en ampliación de capital de acciones no vendidas a FGD	276
<b>TOTAL PÉRDIDA BRUTA TEÓRICA ADICIONAL PARA PREFERENTISTAS</b>	<b>-143</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y FGD

## 8. Conclusiones

**La transmisión de NCG Banco ha supuesto la culminación de un expolio de magnitudes gigantescas cuya dimensión final no podemos conocer todavía.** Hasta el momento ha supuesto ya unas pérdidas de 8.780 millones de euros para el Estado, más del doble del recorte realizado por las Administraciones Públicas en educación. Pero el coste no va a quedar ahí dado que la operación de privatización en que ha consistido la venta al Grupo Banesco de la entidad, no excluye los riesgos que seguiremos asumiendo en el futuro, aunque NCG ya no forme parte de la propiedad pública.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FROB y memorias de la entidad

Sin embargo, no parece existir responsable alguno de este colosal quebranto económico para las arcas públicas, además de la dilapidación del patrimonio y la obra social de unas cajas de ahorro con más de un siglo de actuación<sup>47</sup> y la propaganda oficial parece haber diluido la responsabilidad de la quiebra y del posterior rescate hasta dejarla en lo más parecido a un desastre natural sin culpable penal alguno, ya que, como ha indicado la Audiencia Nacional ante la petición de apertura de diligencias a fin de determinar si los directivos habían incurrido en algún ilícito, **“la mala gestión no es delito”**.

Es imprescindible establecer las responsabilidades en las que han incurrido los diversos participantes en esta ruinosa operación entre los que se encuentran:

1. Los directivos José Luis Méndez López y Julio Fernández Gayoso, máximos responsables de Caixa Galicia y Caixanova durante los últimos años y todos los miembros de los consejos de administración de las cajas, no pueden eludir su responsabilidad por la desastrosa actuación que llevó a sus entidades a la nacionalización. Resulta vergonzoso que las únicas actuaciones penales se hayan

<sup>47</sup> En 1842, con la constitución de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de La Coruña se inició la andadura de la primera caja gallega.

puesto en marcha únicamente por la percepción de millonarias indemnizaciones<sup>48</sup>, olvidando los efectos de la gestión en los años previos a la fusión, el falseamiento de las cuentas anuales año tras año con el objeto de retrasar el reconocimiento de las pérdidas y la adopción de medidas extremadamente arriesgadas que comprometieron, aún más si cabe, el futuro de sus entidades.

2. Deloitte<sup>49</sup> y PWC<sup>50</sup> supervisaron los estados contables de las cajas antes de la fusión y dieron opinión favorable sin salvedad alguna en sus informes. En ningún momento dieron la voz de alarma ante el deterioro de sus carteras de créditos y las inversiones excesivamente arriesgadas en participadas. No alertaron de sus necesidades de capital. A partir de la fusión, las cuentas anuales de NCG Banco fueron encargadas a Deloitte que mantuvo idénticos criterios que se han manifestado absolutamente insuficientes para evaluar el estado de compañías que solamente descubren las pérdidas que ocultan en sus balances tras su nacionalización. ¿Para qué sirven entonces los informes de auditoría?.
3. El Banco de España ha protagonizado una lamentable actuación en todo el proceso. En los años de crecimiento desaforado de los balances de Caixa Galicia y Caixanova hizo caso omiso a su obligatoria labor de supervisión y de actuación para evitar la situación de insolvencia de las cajas. Cuando el problema estalló, aunque era plenamente consciente de la profundidad del problema, actuó de manera claramente insuficiente amparando la nefasta actuación de los directivos de las entidades. Cuando sus inspecciones detectaron las enormes necesidades de capital que ambas cajas de ahorro tenían, optó por autorizar una fusión que no solucionaba el problema de solvencia existente<sup>51</sup>.
4. A nivel de política autonómica, las responsabilidades se extienden desde la Xunta de Galicia, que amparó las actuaciones que llevaron a las cajas de ahorro a su quiebra, al resto de fuerzas políticas que se aprovecharon de la deriva de las entidades. No en vano, las cajas constituían una fuente de financiación fundamental para el Partido Popular, el PSdeG-PSOE y en menor medida y a partir de los noventa, también para el Bloque Nacionalista Galego (BNG). Las fuerzas políticas colaboraron con su silencio a perpetuar comportamientos que primaban los negocios de amigos, socios o donantes de sus formaciones políticas en vez de actuar. La responsabilidad de la Xunta en el proceso de fusión es ineludible ya que forzó una solución que no arreglaba los problemas de las entidades

---

<sup>48</sup> El 25 de junio de 2012 la Fiscalía Anticorrupción ha presentado en la Audiencia Nacional una querrela contra Julio Fernández Gayoso (ex presidente de Caixanova), José Luis Pego Alonso, Gregorio Gorriarán Laza, Oscar Rodríguez Estrada y Francisco Javier García de Paredes Moro. Han sido acusados de "ocultar los importes [de sus premios, retiros, prejubilaciones o jubilaciones] tanto al consejo de administración como al Banco de España". Después de las indagaciones realizadas, la Fiscalía estima que los hechos son constitutivos de un delito de administración desleal o, alternativamente, de apropiación indebida. La querrela precisa que los acusados actuaron "con abuso de las funciones de su cargo y pleno conocimiento de la difícilísima situación económica por la que atravesaba la entidad", pese a lo cual decidieron auto-premiarse y, por ende, lo hicieron sin utilizar los requisitos legales autorizados. Es decir, la querrela no es por las presuntas irregularidades o delitos en los que esos cinco directivos pudieran haber incurrido en Caixanova o Caixa Galicia, sino por hechos perpetrados en la nueva entidad NCG Banco. Por ese motivo, el ex director general de Caixa Galicia, José Luis Méndez López, y otros directivos no son incluidos entre los acusados. Según se desprende de la querrela de la Fiscalía, los contratos que ahora sirven de base para la querrela fueron suscritos por los acusados cuando ya eran miembros de la cúpula de la nueva entidad, mientras que los generosos contratos de los que se beneficiaron Méndez y otros directivos se tramitaron de forma reglamentaria ante los órganos de las extintas Caixa Galicia y Caixanova. O sea que unos blindaron sus retiros de forma legal (aunque no pueda atribuirse justificación ética o moral a las mismas), en tanto que otros lo hicieron prescindiendo del consejo de administración de la nueva entidad y burlando la supervisión del Banco de España. De la acción de la Fiscalía cabe inferir otra vergonzosa conclusión: los miembros de los consejos de administración de Caixa Galicia y de Caixanova estaban plenamente informados de los elevados emolumentos, premios y retribuciones de los directivos, aspecto éste que han negado reiteradamente.

<sup>49</sup> Deloitte auditó los estados financieros de Caixanova desde el año 2002 sin registrar salvedad alguna en su opinión sobre los mismos.

<sup>50</sup> PriceWaterhouseCoopers (PWC) fue la encargada de auditar a Caixa Galicia y desde el ejercicio 2005 certificó su opinión favorable sobre las cuentas anuales de la entidad.

<sup>51</sup> Las conclusiones de la inspección del Banco de España a Caixa Galicia a 30 de septiembre de 2009 concluían que la entidad había alcanzado un "perfil de riesgo" "muy alto", "siendo cuestionada su viabilidad". Responsabiliza al crecimiento "a tasas muy elevadas" de la inversión crediticia desde 2004, "una alta exposición" en el sector inmobiliario, "operaciones corporativas sobre empresas de dicho sector" y unas necesidades de saneamiento que no lograba cubrir "a pesar de los esfuerzos realizados en los cierres de 2007 y 2008". Esto desembocó en unos requerimientos que se mandaron a la dirección de la caja única ocho días después de arrancar la fusión.



para salvaguardar su control. Eso puso en riesgo aún mayor a la entidad ocasionando un deterioro considerablemente mayor al existente.

5. Por último, todo lo anterior no habría sido posible sin la negligente actuación del Ministerio de Economía, especialmente desde 2003 pero que se agudizó en la gestión que de la crisis de estas dos cajas de ahorro ha realizado el FROB. La estrategia política ha consistido en salvaguardar a los acreedores privados de las entidades bancarias en detrimento del dinero público. Eso ha puesto en riesgo los depósitos del conjunto de los ahorradores. El retraso en el reconocimiento del problema y en la recapitalización de las entidades ha agudizado los daños en las entidades nacionalizadas. Por último, el opaco proceso de privatización de la entidad fusionada ha supuesto el reconocimiento de un descomunal expolio de dinero público sin que pueda por esta operación considerarse que la sangría no pueda ser mayor en el futuro.

**Había otras alternativas para haber salvado los ahorros depositados en las cajas de ahorros y en NCG Banco y, al mismo tiempo, minimizado el coste para el Estado de este rescate. Sin embargo se optó por un proceso de sustitución de acreedores que hizo que el volumen de pasivo soportado de hecho por el Estado fuera enorme e imposibilitando de ese modo otro tipo de actuaciones menos lesivas para los intereses generales.**

**Se debieron sanear los agujeros patrimoniales de las quebradas entidades haciendo recaer las pérdidas sobre sus accionistas y, a continuación, sobre los inversores en títulos de deuda de las entidades. A continuación y después de nacionalizar las entidades para salvaguardar a los ahorradores, la obligación del FROB hubiera sido gestionarlas adecuadamente dentro del perímetro de una banca pública orientada a la obtención de una rentabilidad económica para el Estado y social para los ciudadanos.**

Sin embargo se ha optado por hacer pagar la cuenta al conjunto de la ciudadanía. Lo más grave es que, una vez más como en el caso de la Caja Castilla la Mancha, Caja de Ahorros del Mediterráneo, Cajasur, Unnim, Banco Gallego y Banco de Valencia, se ha tomado la decisión política de entregar a la iniciativa privada las entidades después de haber gastado miles de millones de euros de dinero público en su saneamiento. El resultado es demoledor ya que se ha comprometido el futuro de las finanzas estatales por los compromisos derivados de la socialización de las pérdidas sufridas y la privatización de los futuros beneficios, sin garantizar la solvencia de las entidades ni los ahorros de los ciudadanos.

Y esto... ¿no es delito?

## **9. Bibliografía**

- Memoria e informe de gestión 2010, 2011 y 2012 NCG Banco.
- Cuentas anuales 2007, 2008 y 2009 de Caixa Galicia.
- Cuentas anuales 2007, 2008 y 2009 de Caixanova.
- Informe sobre determinación de valor económico y liquidativo de NCG Banco, Catalunya Banc y Banco de Valencia. FROB.
- Presentación de ofertas vinculantes para NCG Banco S.A. Publicado por el FROB
- Resultado de la oferta de adquisición de acciones de NCG Banco S.A a tenedores de deuda subordinada. FGD.
- Informe sobre el procedimiento de venta de NCG Banco S.A publicado por el FROB.
- Resolución del proceso de venta de NCG Banco. Publicado por el FROB
- Las ayudas públicas al sector bancario 2011 y 2012. Sánchez Mato Carlos.